



David Díaz Gutiérrez
Subdirector
Jefe de Estudios y Asuntos Económicos
E-mail: david.diaz@upm.es
Tel: 910 676 234



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS NAVALES
Avda. de la Memoria, 4
28040 MADRID (SPAIN)

Modificación del Calendario de implantación de los planes de estudios modificados de los Grados de Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima para el curso 2022-21

Aprobado en Junta de Escuela de 21 de diciembre de 2021

***Nota previa:** con respecto al documento original aprobado en Junta de Escuela, se ha procedido a la sustitución del año 2020 por 2010 (mod. 2020) con objeto de evitar equívocos al tratarse de la modificación del plan de estudios 2010 (Plan 2010, original) que pasa a denominarse Plan 2010 modificado en 2020 (Plan 2010 (mod. 2020)) y en ningún caso se trata de la implementación de un nuevo plan de estudios.*

Situación actual

En el presente curso 2021-22 ha arrancado el plan [2010 \(mod. 2020\)](#) con la implantación del 1^{er} curso. Durante este curso ya no se impartirá 1^o del plan original pero sí se seguirán impartiendo los cursos 2^o a 4^o. Durante este curso se mantendrán las tutorías y las convocatorias de evaluación ordinaria y extraordinaria del 1^{er} curso del plan original.

La dinámica actual es que durante los próximos cursos académicos irán implantándose los siguientes cursos del plan [2010 \(mod. 2020\)](#) de uno en uno. Así, en el curso 2022-23 se implantará 2^o, manteniéndose la docencia de 3^o y 4^o del plan original, quedando 1^o y 2^o solo con tutorías y evaluación final, además de que es el último curso en el que los alumnos se pueden examinar de asignaturas de 1^{er} curso del plan original.

En el curso 2023-24 se implantará 3^o por lo que solo se mantendrá ya la docencia de 4^o del plan original, quedando 2^o y 3^o solo con tutorías y evaluación final, además de que es el último curso en el que los alumnos se pueden examinar de asignaturas de 2^o curso del plan original. Los estudiantes con asignaturas pendientes de 1^o se verán obligados a cambiarse al plan [2010 \(mod. 2020\)](#).

En el curso 2024-25 se implantará 4^o. En ese curso ya no se impartirá ningún curso del plan original, pero se mantendrán las tutorías y las convocatorias de evaluación ordinarias y extraordinarias del 3^{er} y 4^o curso del plan original. Este es el último curso en el que los alumnos se pueden examinar de asignaturas de 3^{er} curso del plan original. Los estudiantes con asignaturas pendientes de 2^o se verán obligados a cambiarse al plan [2010 \(mod. 2020\)](#).

El curso 2025-26 mantendrá las tutorías y la evaluación final de 4^o curso del plan original, siendo el último curso en el que los alumnos se podrán examinar de 4^o. Los estudiantes con asignaturas pendientes de 3^o se verán obligados a cambiarse al plan [2010 \(mod. 2020\)](#).

El curso 2026-27 será el primer curso sin el plan original. Los estudiantes con asignaturas pendientes de 4^o (incluido el TFG) se verán obligados a cambiarse al plan [2010 \(mod. 2020\)](#).

Sr. Director de la E.T.S. de Ingenieros Navales (UPM)



David Díaz Gutiérrez
Subdirector
Jefe de Estudios y Asuntos Económicos
E-mail: david.diaz@upm.es
Tel: 910 676 234



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS NAVALES
Avda. de la Memoria, 4
28040 MADRID (SPAIN)

A la vista de este calendario de implantación del plan **2010 (mod. 2020)** y una vez comenzado el curso, se ha encontrado una problemática asociada al calendario que provoca ciertas dificultades tanto a los estudiantes para mantenerse y finalizar sus estudios en el plan original como para el PDI a la hora de organizar las asignaturas que cambian de semestre y/o curso.

En cuanto a los estudiantes, en el caso de elegir cambiarse al plan **2010 (mod. 2020)** en los próximos dos cursos, no podrán matricularse de asignaturas de cursos superiores al no estar implantados. Además, para los estudiantes del plan original, se dan las siguientes circunstancias:

- en el caso de no haber superado las prácticas o laboratorios de asignaturas de cursos extinguidos, no podrán realizarlas de nuevo
- todos aquellos estudiantes que no se hayan matriculado este curso de todas las asignaturas de 2º curso se verán obligados a cambiarse al plan **2010 (mod. 2020)**, en el que solo se podrán matricular de asignaturas de 1º y 2º, pudiéndose producir una pérdida de posibilidades de avance en los estudios
- aprendida la lección, el curso 2022-23 verá matrículas excepcionales en número de créditos ya que los estudiantes se matricularán de todas las asignaturas de 3º con objeto de no perder la opción de finalizar sus estudios en el plan original. Este exceso de créditos tiene la consecuencia inmediata de un aumento del precio a pagar ese curso. Pero, además, los estudiantes tendrán serias dificultades para superar todas las asignaturas durante dicho curso, por lo que el precio de la matrícula del siguiente curso se verá incrementado respecto a una situación 'normal'
- respecto de los estudiantes que se matriculen en el máster habilitante y requieran cursar complementos formativos (asignaturas de los grados), SOLO podrán matricularse de las asignaturas de uno de los dos planes de estudios, lo que podría impedirles matricularse de todos los complementos a los que vengan obligados

Esto provoca ciertas limitaciones adicionales en las oportunidades de formación de los estudiantes, ya sea por mantenerse en el plan original o por cambiar al plan **2010 (mod. 2020)**, tanto por propia iniciativa como obligados por el calendario de implantación. En particular, para los estudiantes del plan **2010 (mod. 2020)**:

- es posible que no puedan solicitar la movilidad a los programas Erasmus y SICUE, ya que no podrán sumar créditos suficientes al no estar implantados los cursos superiores
- es posible que no puedan matricularse en la asignatura Prácticas en empresas y en el TFG por no estar implantadas estas asignaturas que son de 4º curso

En cuanto al PDI, su labor puede verse comprometida con la simultaneidad de planes de estudios ya que hay asignaturas que cambian de semestre y de curso, lo que produce solapes de asignaturas coordinadas por el mismo profesor en ambos planes.

Sr. Director de la E.T.S. de Ingenieros Navales (UPM)



David Díaz Gutiérrez
Subdirector
Jefe de Estudios y Asuntos Económicos
E-mail: david.diaz@upm.es
Tel: 910 676 234



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS NAVALES
Avda. de la Memoria, 4
28040 MADRID (SPAIN)

Propuesta de Modificación del Calendario

La propuesta consiste en modificar el Apartado 10 de la memoria, Calendario de implantación. *Consultada la Fundación Madri+d, no es necesario el MODIFICA ("siempre y cuando en la memoria no conste que se haya condicionado la contratación de futuros profesores para la implantación de curso a curso").*

En particular se proponen cambios en el cronograma de implantación (10.1) y en el procedimiento de adaptación (tabla de convalidaciones) (10.2).

10.1. El cronograma de implantación pasa a ser "en bloque":

- el curso 2022-23 arrancan los cursos 2º, 3º y 4º del plan **2010 (mod. 2020)**. En ese curso ya no se impartirán 2º y 3º del plan original (**2010**). Se mantendrá la impartición del 4º curso del plan original (**2010**). Durante este curso 2022-23 se mantendrán las tutorías y las convocatorias de evaluación ordinarias y extraordinarias de los cursos 1º, 2º y 3º del plan original. Este es el último curso en el que los alumnos se pueden examinar de asignaturas de 1º curso del plan original.

- en el curso 2023-24 se mantendrán las tutorías y las convocatorias de evaluación ordinarias y extraordinarias de los cursos 2º, 3º y 4º del plan original. Este es el último curso en el que los alumnos se pueden examinar de asignaturas de 2º y 3º curso del plan original.

- en el curso 2024-25 se mantendrán las tutorías y las convocatorias de evaluación ordinarias y extraordinarias de 4º curso del plan original. Este es el último curso en el que los alumnos se pueden examinar de asignaturas de 4º curso del plan original.

NOTA: el TFG queda activo hasta la total extinción del plan original

10.2. El procedimiento de adaptación consiste en una tabla de convalidaciones. En estas tablas, una por Grado, las asignaturas del plan original que desaparecen pasan a convalidarse por créditos optativos. Las asignaturas optativas del plan original también pasan a convalidarse por créditos optativos. Además, se incluye la convalidación de asignaturas obligatorias del plan modificado (**2010 (mod. 2020)**) por optativas del plan original (**2010**), en concreto:

- Estadística (**2010 (mod. 2020)**) por Estadística y optimización (**2010**)
- GIM - Flotabilidad y estabilidad (**2010 (mod. 2020)**) por Flotabilidad y estabilidad (**2010**)

Cuestiones administrativas. Matrícula y pago

Administrativamente, la convalidación de asignaturas es 'transparente', esto es:

- a. no se miran los créditos intercambiados, por lo que no se ajusta el pago de la matrícula por la diferencia de créditos
- b. se mantienen las convocatorias, por lo que se pagarán segundas o terceras y sucesivas matrículas

Sr. Director de la E.T.S. de Ingenieros Navales (UPM)



David Díaz Gutiérrez
Subdirector
Jefe de Estudios y Asuntos Económicos
E-mail: david.diaz@upm.es
Tel: 910 676 234



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS NAVALES
Avda. de la Memoria, 4
28040 MADRID (SPAIN)

Situaciones particulares

PDI

1. Docencia compartida en ambos planes en los cursos 2º y 3º: los profesores coordinadores de las asignaturas del Plan modificado **2010 (mod. 2020)** deberán diferenciar qué temas/bloques de la asignatura cambian entre planes de estudio así como informar del cronograma de impartición de estos temas/bloques con objeto de facilitar la asistencia a clase de los estudiantes interesados de uno y otro plan.
2. Docencia duplicada en 4º curso: los profesores coordinadores de las asignaturas de 4º curso de ambos planes de estudio deberán planificar la docencia en los casos en que no se pueda simultanear.

Estudiantes

1. Asignatura EPAC (Inglés) de 3º. Esta asignatura está siempre disponible para ampliar matrícula en el segundo semestre.
2. Asignatura optativa del Plan **2010**, Estadística y optimización, del 2º semestre. Esta asignatura se podrá convalidar por Estadística de 2º curso del Plan **2010 (mod. 2020)**.

Situaciones generales y recomendaciones para los estudiantes:

1. GRUPO 1. Estudiantes con asignaturas de 1º y 2º cursos del Plan **2010**.
PASAN AUTOMÁTICAMENTE AL PLAN 2010 (mod. 2020)
2. GRUPO 2. Estudiantes con asignaturas de (1º), 2º y 3º cursos del Plan **2010**.
 - a. SUBGRUPO 21. Estudiantes con algunas asignaturas de 3º.
SE RECOMIENDA QUE SE CAMBIEN AL PLAN 2010 (mod. 2020)*
 - b. SUBGRUPO 22. Estudiantes con todas las asignaturas de 3º excepto EPAC.
SE RECOMIENDA QUE SE MANTENGAN EN EL PLAN 2010**
3. GRUPO 3. Estudiantes con asignaturas de 3º y 4º cursos del Plan **2010**.
SE RECOMIENDA QUE SE MANTENGAN EN EL PLAN 2010

*Se recomienda a los estudiantes que analicen el impacto que tendrá su cambio al Plan **2010 (mod. 2020)** y propongan un posible ajuste de la matrícula de este curso para el 2º semestre.

**Se recomienda a los estudiantes que no estén matriculados en EPAC y que estén en condiciones de poder hacerlo, amplíen matrícula en el 2º semestre

Sr. Director de la E.T.S. de Ingenieros Navales (UPM)